



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001-02-03-000-2026-02253-01

Que mediante providencia calendada diecisiete (17) de junio de dos mil veintiséis (2026)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con Ponencia Del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, Dentro de la Acción de Tutela Instaurada Por: Yiniliceth Roa Sarmiento Contra La Sala Civil del Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Bogotá y el Juzgado Veintinueve Civil del Circuito de la Misma Ciudad, Radicado Único No **11001020300020260225301**, **Resolvió: “PRIMERO: CONFIRMAR** el fallo impugnado por las razones expuestas. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados por cualquier medio expedito en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”

Por Lo Tanto, Se Ponen En Conocimiento la mentada providencia a: Las Partes E Intervinientes en el Proceso Verbal con Radicado N° **11001-31-03-029-2020- 00070-00/01**. y a todas las partes e intervinientes que puedan tener interés en el desarrollo de este trámite constitucional.

se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 07 de julio de 2026 a las 8:00 a.m.

Vence: el 07 de julio de 2026 a las 5:00 p.m.


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia